

**ANEXO N° 03**

**LEY N° 26771 – DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO**

**Señores  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS**

**Presente.-**

**PROCESO DE SELECCIÓN N.º 001-2023-DRTC-ANCASH. (D.L. 276)**

Yo,.....de nacionalidad..... con Documento Nacional de Identidad N°..... domiciliado en .....

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vínculo conyugal.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)**

- a) No tener parentesco con ningún personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash ( )  
 b) Tener parentesco con el siguiente personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash ( )

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Fiscal / Oficina / Gerencia
1				
2				
3				

Ciudad,.....

.....  
**Firma del Postulante Nombre y Apellidos**

**CUADRO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONSANGUINIDAD Y/O AFINIDAD**

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 Lc. Marlon Infante Ortiz Chuquiquel  
 PRESIDENTE NTE  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 Sr. Carlos...  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 Abog. Luis Sarcával Pereda  
 MIEMBRO  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

